# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.

	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	Acta del Comité de Control y Desempeño Institucional
Ejercicio	2023
Sesión	Instalación

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 14 de septiembre de dos mil veintitrés, con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, se reunieron en primera convocatoria de manera virtual mediante la plataforma Zoom; para llevar a cabo la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, los servidores Públicos siguientes: Maestra Patricia Chemor Ruiz, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Presidenta del Comité; y C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Vocal Ejecutiva; de los Vocales: como Representante de la Coordinadora Sectorial, Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, asesor de la Dirección General de Educación Superior, en suplencia del Doctor Román Villanueva Tostado, Director para el Desarrollo de Educación Superior; como Titular del Área de Administración y Finanzas, C.P. René Castellanos Vázquez, Subdirector de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; como Titular de la Unidad Tecnológica de Información, Licenciado Sergio Martínez Ortiz, Jefe del Departamento de Cómputo y Telemática; como Coordinador de Control Interno Institucional, el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Planeación, Administración y Finanzas; designado por la Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, mediante oficio TESJI/DG-286/2023; y como Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación, así mismo, como Enlaces: Del Comité de Control y Desempeño Institucional, Lic. Noé Sánchez Mendoza, Jefe de Departamento de Personal, designado por el Director de Planeación Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, mediante oficio TESJI/DPAyF-202/2023; de Administración de Riesgos (ARI), Licenciada Joscelin Lisbeth Lagunas Rivera, Jefa de Departamento de Vinculación y Seguimiento de Egresados; designada por el Director de Planeación, Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, mediante oficio TESJI/DPAyF-203/2023; del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), Licenciada Virginia Martínez Martínez, Jefa del Departamento de Planeación, designada por el Director de Planeación, Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, mediante oficio TESJI/DPAyF-204/2023; por otra parte, como Órgano de Vigilancia, Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec. Se reunieron en forma virtual a través de la link https://us05web.zoom.us/j/85735460886?pwd=1qriVtOIYvYs4sbTdAQvOvBlbWa7tf.1; como lo establece el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional en su numeral 13

GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado de México

Tomo: CCXVI No. 109

Tomo: CCXVI No. 109

del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, que expresamente establece: "Las sesiones podrán llevarse a cabo de manera presencial, virtual o ambas a través de videoconferencias u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución. En cada reunión se registrará la asistencia de los participantes, recabando las firmas correspondientes. En el caso de las sesiones virtuales bastará con su firma autógrafa en el acta".

#### Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Maestra Patricia Chemor Ruiz, señaló: ¡Buena tarde a todos!, les doy la más cordial bienvenida a quienes integrarán el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, agradezco de forma especial la presencia en este acto, del Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario ante la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; así mismo, me permito informar que por cuestiones de agenda el Dr. Román Villanueva Tostado, Director para el Desarrollo de Educación Superior, no se encuentra presente y designa por suplencia al Lic. Andrés Gilberto Araujo Lozano, asesor de la Dirección General de Educación Superior.

Para dar inicio solicito, a la Vocal Ejecutiva C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, designada mediante oficio número 21801001A/1799/2023 por la Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría, quien verificará la existencia de quórum.

Presidenta, le informo que existe Quórum Legal para dar inicio a la presente Sesión.

#### II. Lectura del orden del día.

En uso de la palabra la Maestra Patricia Chemor Ruiz, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec y Presidenta del COCODI, sometió a consideración del Comité el orden del día, mismo que se remitió con anticipación a los integrantes, siendo el siguiente:

- Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Declaratoria de Instalación del Comité
- IV. Aprobación del Calendario anual de Sesiones Ordinarias, del ejercicio 2023.
- V. Asuntos Generales.

Por lo que con fundamento en el numeral uno, fracción primera de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional las y los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad el Orden del Día, estableciéndose el siguiente acuerdo:

**COCODI/TESJI/INST/001/2023/01**. Con fundamento en el numeral uno, fracción primera de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional las y los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad el Orden del Día.

#### III. Declaratoria de Instalación del Comité.

Acto seguido, la Maestra Patricia Chemor Ruiz, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec y Presidenta del COCODI, en relación al tercer punto del orden del día, con fundamento en el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral II. Integración del Comité y Funciones de sus Integrantes, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021; solicito a la Vocal Ejecutiva C.P. Griselda Leticia Hernández



Tomo: CCXVI No. 109

Reyes, precise los términos en los que se integra el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

A continuación, la C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, procedió a dar lectura de la conformación de los miembros integrantes del Comité, en los siguientes términos:

Los miembros propietarios que tendrán voz y voto

- **1. El Presidente:** Maestra Patricia Chemor Ruiz, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- **2. El Vocal Ejecutivo:** C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número 21801003A/1799/2023, signado por la Directora General de Control y Evaluación "A".

#### 3. Vocales:

- a) Representante de la Coordinadora Sectorial: L. en D. Andrés Gilberto Araujo Lozano, Asesor de la Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Representante de la Coordinadora Sectorial; designado mediante oficio 21003001L/879/2023.
- b) Titular del Área de Administración y Finanzas: C.P. René Castellanos Vázquez, Subdirector de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- c) Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos: Lic. Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- d) Titular de la Unidad de Tecnologías de Información: Lic. Sergio Martínez Ortiz, Jefe del Departamento de Cómputo y Telemática del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- e) Coordinador de Control Interno: L.C. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Planeación Administración y Finanzas, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
- f) Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación: Lic. Rosalba Clotilde Orozco Hernández, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

### 4. Órgano de Vigilancia:

Participará en el Comité de Control y Desempeño Institucional, en calidad de Órgano de Vigilancia del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, con voz, pero sin voto, el Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario de la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

Así mismo, es importante hacer mención que, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, ha sido designado como **Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional** al Licenciado Noé Sánchez Mendoza, Jefe del Departamento de Personal del Tecnológico; como **Enlace de Administración de Riesgos**, a la Licenciada Joscelín Lisbeth Lagunas Rivera, Jefa del Departamento de Seguimiento de Egresados del Tecnológico; y como **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** la Licenciada Virginia Martínez Martínez, Jefa del Departamento de Planeación del Tecnológico.

En este contexto y con base en lo dispuesto en el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral II. Integración del Comité y Funciones de sus integrantes, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, en el presente acto queda formalmente constituido e instalado el Comité de Control y Desempeño Institucional en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, estableciéndose el siguiente Acuerdo:



Tomo: CCXVI No. 109

**COCODI/TESJI/INST/002/2023/01**. Con fundamento en el Anexo II. de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral II. de la Integración del Comité y Funciones de sus integrantes, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, aprueban por unanimidad la conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

#### IV. Aprobación del calendario anual de sesiones ordinarias, del ejercicio 2023.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Vocal Ejecutiva, con fundamento en lo dispuesto en el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral III. Políticas de Operación, punto 12. Aprobación de Calendario de Sesiones, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, se sometió a su consideración de la Presidenta y los integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias en lo que resta del ejercicio 2023, toda vez que en esta fecha, se constituye el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, quedando dicho calendario como sigue:

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y desempeño Institucional para el ejercicio 2023			
Sesión	Fecha	Hora	
Primera Sesión Ordinaria	16/11/2023	10:00 horas	

En uso de la palabra, la Maestra Patricia Chemor Ruiz, sometió a votación del Comité el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, propuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobándose por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente acuerdo:

COCODI/TESJI/INST/003/2023/01. Con fundamento en lo dispuesto en el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral III. Políticas de Operación, punto 12. Aprobación de Calendario de Sesiones, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el calendario de sesiones para lo que resta del ejercicio fiscal 2023.

#### V. Asuntos Generales.

Continuando con el Orden del Día, la Maestra Patricia Chemor Ruiz, solicitó a la Vocal Ejecutiva C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, informe si se registró algún Asunto General; En uso de la palabra la Vocal Ejecutiva informó a la Presidenta, que esta Vocal Ejecutiva hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, que no existe asunto general registrado; no obstante a ello, se recomienda particularmente al Coordinador de Control Interno y a los Enlaces de Administración de Riesgos, así como a la Enlace de Sistema de Control Interno Institucional, que deberán comenzar a elaborar sus respectivos Programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, en términos de lo que dispone el Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, así como el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, los cuales deberán presentarse para la aprobación de este Comité en la Primera Sesión Ordinaria referida.

## Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión y cierre de la Sesión.

Acto seguido, la C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes, Vocal Ejecutiva del Comité dio lectura a los acuerdos derivados de la presente sesión, quedando como sigue:



COCODI/TESJI/INST/001/2023/01	COCODI/TESJI/INST/001/2023/01. Con fundamento en el numeral uno, fracción primera de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional las y los integrantes del COCODI, aprueban por unanimidad el Orden del Día.
COCODI/TESJI/INST/002/2023/01	Con fundamento en el Anexo II. de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral II. de la Integración del Comité y Funciones de sus integrantes, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, aprueban por unanimidad la conformación del Comité de Control y Desempeño Institucional en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
COCODI/TESJI/INST/003/2023/01	Con fundamento en lo dispuesto en el Anexo II. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, numeral III. Políticas de Operación, punto 12. Aprobación de Calendario de Sesiones, del Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría emite las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de junio de 2021, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el calendario de sesiones para lo que resta del ejercicio fiscal 2023.

Desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité Maestra Patricia Chemor Ruiz, agradeció la presencia a la Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; en su aspecto general, dándose por concluida, siendo las trece horas con veintidós minutos, del día catorce de septiembre del año en curso, levantándose la presente acta, firmándola al calce y al margen para constancia, por las personas servidoras públicas que integran el Comité, que tienen interacción en los Acuerdos establecidos.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.- PRESIDENTE.- Maestra Patricia Chemor Ruiz.- Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.- VOCAL EJECUTIVO.- C.P. Griselda Leticia Hernández Reyes.- Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.- Rúbrica.- ÓRGANO DE VIGILANCIA.- C.P. Crispín Martínez Mendoza.- Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica. VOCALES.- L. en D. Andrés Gilberto Araujo Lozano.- Asesor de la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en suplencia del Director para el Desarrollo de Educación Superior.- Rúbrica.- L.C. Cruz Alejandro Vargas Mondragón.- Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.- C.P. René Castellanos Vázquez.- Subdirector de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.-Lic. Rocío Velázquez Rangel.- Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.- Lic. Sergio Martínez Ortiz.- Jefe del Departamento de Cómputo y Telemática del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.- Lic. Rosalba Clotilde Orozco Hernández.- Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.-INVITADOS.- Lic. Noé Sánchez Mendoza.- Jefe del Departamento de Personal y Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.- Lic. Joscelín Lisbeth Lagunas Rivera.- Jefa del Departamento de Vinculación y Seguimiento de Egresados y Enlace de Administración de Riesgos del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.- Lic. Virginia Martínez Martínez.- Jefa del Departamento de Planeación y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.- Rúbrica.



Tomo: CCXVI No. 109